



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	No. 05001 31 03 012 2010-00549-00	
Demandante	BCSC S.A.	
Demandado	FREDY DE JESUS TABERA UPEGUI	
Asunto	INCORPORA	
Auto S	3151V (2286)	3

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes la nota devolutiva allegada por la OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN ZONA SUR.

NOTIFÍQUESE.

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA

JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Eugenia Uribe Garcia

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 03

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0cca32bbb3ab723745b31a6a8f91a024ccdc593e2b019339d9ffa76b8cc68de5**

Documento generado en 14/12/2021 02:52:56 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>